

INTRODUCCIÓN

El tema de la propiedad de la tierra ha estado ligado a los eventos sociales y políticos más relevantes de nuestro país, en donde los abusos derivados de los sectores económicos más poderosos fueron evidentes, principalmente en la apropiación y despojo de grandes extensiones de tierra. A partir de la primera revolución social del siglo XX, se prestó especial atención al tema de la propiedad y posesión de la tierra por parte de los campesinos.

La Constitución de 1917, en su artículo 27, atiende al problema de la tenencia de la tierra y su distribución equitativa, con el objetivo de lograr la seguridad jurídica sobre ella, así como la productividad del agro, lo que motivó la expedición de normas secundarias y reglamentos, así como la creación de órganos encargados de solucionar los problemas que en esta materia se presentaron, pero a partir de la reforma

a dicho numeral, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1992, la cual cambió la política en materia agraria, a su vez generó nuevos ordenamientos, organismos y tribunales para hacer efectivas sus disposiciones.

En la presente obra se aborda la contradicción de tesis 20/2007-SS, por criterios divergentes sustentados entre el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Sexto Circuito y el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Sexto Circuito, en la cual el criterio a dilucidar fue si con las resoluciones definitivas de dotación de tierras, pendientes de ejecución, los integrantes del núcleo de población favorecido adquieren derechos individuales susceptibles de transmitir o ceder a terceros.

En esta publicación, además de la síntesis de la ejecutoria respectiva, se agrega la tesis derivada de aquélla, así como un breve estudio sobre la cuestión agraria en nuestro país, y el comentario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco del Convenio de Colaboración que se tiene celebrado con ella.